



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE**  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
**SO-002-2022-FCF**

**FECHA: 26 de enero de 2022**

**HORA: 1:30 p.m.**

**ASISTENTES**

**Decano:**

Dr. Jorge Chávez Salas

**Representantes de profesores:**

Dra. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez  
Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas  
Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuéllar  
Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo  
Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén  
Mg.Sc. Deysi Rocío Guzmán Loayza  
Mg.Sc. Joao Diego Freitas Córdova

**Representantes de estudiantes:**

Srta. Aleshka Nicolle Chinchay Bengoa  
Srta. Valeria Geraldine Muñoz Barrós  
Sr. Aldair Christian Revollar Vilca  
Sr. Christian David Palomino Pedreschi

**Invitados**

Dr. Milciades Leonidas Miguel Castro, Director del DAIF

**QUORUM:** 12 asistentes con derecho a voto (8 profesores y 4 alumnos).

**LUGAR:**

Plataforma Zoom

Siendo las 1:39 p.m. el Secretario de Facultad procedió a verificar el quorum, constándose que se contaba con el mismo, dándose inicio a la sesión:



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



### I. DESPACHO

No hubo temas que tratar en este punto

### II. INFORMES

Decano:

- El período como miembro del Consejo de Facultad de la profesora Sonia Palacios acabó, porque su ascenso a Docente Asociado ya se oficializó. Se ha remitido la resolución al Comité Electoral UNALM y ya se convocó a elecciones para el nuevo representante de los docentes auxiliares.
- Se informó de la culminación del período del profesor Diego Freitas luego de dos años ocupando el cargo de administrador de la FCF, a partir del momento la parte administrativa queda a cargo de la Sra. Herlinda Gonzales y la Sra. Jessica Malla.
- Se discutirá en CU sobre el próximo examen de admisión a desarrollarse, ya sea de manera virtual o presencial.
- Se tuvo la visita de la embajadora de Hungría, quien visitó para estrechar vínculos con la universidad, entre el INAFOR de Hungría y la FCF.
- Se espera que el siguiente semestre (2022-I) comiencen las clases presenciales, en febrero se discutirá. Se estima que al menos serán presenciales las prácticas de los cursos. Por otro lado, se tiene información que muchos profesores y alumnos de la universidad se encuentran con Covid.
- Se están haciendo todas las coordinaciones para las salidas de los Ciclos de Campo I y II. Se deberá solicitar una ampliación presupuestal para poder cumplir con los ejercicios de campo de los tres semestres de este año.
- El Decano visitó el IRD de Tarapoto, para ver la posibilidad de hacer investigaciones y tener presencia de la FCF en la zona, se espera contar con noticias pronto. Asimismo informó que la UNALM consiguió el financiamiento de USAID para desarrollar un proyecto de extensión agrícola y capacitación a agricultores en San Martín, donde debería involucrarse a la Facultad de Ciencias Forestales.

### III. PEDIDOS

3.1.- Docentes:

- Neptalí Bustamante: Solicita información sobre Dantas, para poder desarrollar proyectos. Surge la necesidad de reactivar las actividades en la zona, y resulta importante tener información para tener líneas de acción. (El Decano informó que el Dr. Gilberto Domínguez, quien fue designado por el Consejo Universitario para liderar una evaluación del estado actual de Dantas, será invitado para exponer los resultados en el siguiente Consejo de Facultad).
- Rafael Ramírez: Se hizo una solicitud para incorporar dentro de los profesores como autoridades CITES. Se quedó en hacer la consulta para resolver el tema. El Decano mencionó que se retomará el tema en el siguiente CF. También preguntó sobre el proceso de reconocimiento como profesor emérito al profesor Ignacio Lombardi. Finalmente, solicitó proponer a algún docente como miembro del



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



consejo directivo de ADEFOR, para complementar la presencia de la facultad. El Decano informó que es la universidad la que designa, por lo que la facultad debe solicitarlo a las autoridades.

### 3.2.- Alumnos:

- Aldair Revollar: Solicitan información sobre la comisión de prácticas – CPAE. Se le respondió que se le solicitará al CPAE que respondan prontamente.

## IV. DESARROLLO DE LA AGENDA

### 4.1.- Aprobación de resoluciones con cargo a dar cuenta.

No hubo resoluciones por presentar en este CF

### 4.2.- Designación de la Comisión de Evaluación Curricular

Considerando que, mediante Resolución FCF N°007/2020 de fecha 17 de enero de 2020, se nombra a los integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales, por el periodo de 2 años, al profesor Mg.Sc. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas como presidente, y a los profesores: Mg.Sc. Ethel Rubin de Celis Llanos, Dra. Zoila Aurora Cruz Burga, Ing. Carlos Vargas Salas, Ph.D. Hector Enrique Gonzales Mora, Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura, como miembros; que, siendo necesario la reconfiguración de los integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular; y,

Puesta a votación por el Decano, **se aprueba por unanimidad** lo siguiente:

1. Expresarle el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales a los profesores Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos y al Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora, por sus servicios prestados en la Comisión de Evaluación Curricular, durante el periodo de su gestión;
2. Nombrar a los siguientes profesores como integrantes de la Comisión de Evaluación Curricular de la Facultad de Ciencias Forestales, por el periodo de 2 años:

Mg.Sc. Miguel Meléndez Cárdenas	Presidente
Dra. Zoila Cruz Burga	Miembro
Ing. Carlos Vargas Salas	Miembro
Mg.Sc. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura	Miembro
Mg.Sc. Milo Bozovich Granados	Miembro

### 4.3.- Designación del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal.

Puesta a votación por el Decano, **se aprueba por unanimidad** nombrar al Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase, como presidente de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales y a los profesores Dr. Carlos Edmundo Chuquicaja



Segura del Departamento Académico de Industrias Forestales y al Ing. Luis Antonio Tovar Narváez, del Departamento Académico de Manejo Forestal como miembros, a partir de la fecha y por el período reglamentario de 2 años.

#### 4.4.- Aprobación de proyectos de tesis

Que, mediante Res. FCF N°169/2021 de fecha 02 de setiembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Manuel Chavesta Custodio (Presidente), Dr. Elvito Fabián Villegas Silva (Miembro), Mg.Sc. Aldo Joao Cárdenas Oscanoa (Miembro), Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda (Asesora) y Ph.D. Héctor Enrique Gonzales Mora (Co asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Aptitud de especies forestales nativas del Perú como fuente maderable con valor en la crianza de aguardientes” presentado por la Bach. Angella Johana Llanos Muñoz;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Manuel Chavesta Custodio, informa que dicho proyecto se encuentra enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad el proyecto de tesis titulado: “Aptitud de especies forestales nativas del Perú como fuente maderable con valor en la crianza de aguardientes”** presentado por la Bach. Angella Johana Llanos Muñoz.

Que, mediante Res. Res. FCF N°027/20 de fecha 12 de marzo de 2020, se designa al jurado de tesis: Dra. María Isabel Manta Nolasco (Presidente), Mg.Sc. Ethel Rubín de Celis Llanos (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro) y Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos (Asesora) para el proyecto de tesis titulado: “Resistencia al fuego en una formación vegetal subxerófila por medio de rasgos funcionales en la selva central del Perú” presentado por el ex alumno Enrique Gianlucca Monteverde Calderón, y con Res. FCF N°039/2021 de fecha 24 de marzo de 2021, se incorpora como miembro del jurado de tesis al Dr. Manuel Chavesta Custodio como co-asesor;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesora Dra. María Isabel Manta Nolasco, informa que se ha cambiado el título al proyecto, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Biodiversidad de ecosistemas forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad el proyecto de tesis titulado: “Rasgos funcionales relacionados al fuego en 5 especies forestales en una formación vegetal subxerófila en la Selva Central del Perú”** presentado por el Bach. Enrique Gianlucca Monteverde Calderón.

Que, mediante Res. FCF N°044/2021 de fecha 24 de marzo de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas (Presidente), Mg.Sc. Milo Bozovich Granados



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



(Miembro), Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén (Miembro) y Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Rendimiento en aserrío de trozas de Ana Caspi (*Apuleia leiocarpa* (Vogel) J.F. Macbr) del bosque natural en Tahuamanu - Madre de Dios” presentado por la Bach. Belidza Quintanilla Castillo;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas, informa que se ha cambiado el título del proyecto, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: “**Análisis del rendimiento en aserrío de Ana Caspi (*Apuleia leiocarpa*) del bosque natural de Tahuamanu, Madre De Dios-Perú**” presentado por la **Bach. Belidza Quintanilla Castillo**.

Que, mediante Res. FCF N°247/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Presidente), Ing. Martin Araujo Flores, Dr. Manuel Chavesta Custodio (Miembro) y Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Simarouba amara* de 9 años en Ucayali – Perú” presentado por el Bach. Daniel Jeanpierre Cáceres Huashuayo;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, informa que dicho proyecto se encuentra enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: “**Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Simarouba amara* de 9 años en Ucayali – Perú**” presentado por el **Bach. Daniel Jeanpierre Cáceres Huashuayo**.

Que, mediante Res. FCF N°246/2021 de fecha 22 de noviembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar (Presidente), Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Miembro) y Dr. Manuel Chavesta Custodio (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Propiedades mecánicas y validación del MOE dinámico, en madera de *Guazuma crinita* Mart. de una plantación asociada con cacao, Ucayali-Perú” presentado por el Bach. Salvador Antonio Goytizolo Salas;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, informa que se ha cambiado el título del proyecto, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: **“Propiedades mecánicas y validación del MOE dinámico, en madera de *Guazuma crinita* proveniente de sistemas agroforestales en Ucayali, Perú”** presentado por el **Bach. Salvador Antonio Goytizolo Salas**.

Que, mediante Res. FCF N°240/2021 de fecha 2 de noviembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dra. María Isabel Manta Nolasco (Presidente), Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano (Miembro), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro) y Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Caracterización del crecimiento inicial de dos procedencias de *Pinus tecunumanii* en una plantación forestal del distrito de Oxapampa, Pasco” presentado por la Bach. Desirée Isabel Encarnación Salazar;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dra. María Isabel Manta Nolasco, informa que se ha cambiado el título del proyecto, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Gestión de Bosques y Cuencas, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: **“Evaluación del crecimiento de dos procedencias de *Pinus tecunumanii* en una plantación forestal en el distrito de Oxapampa, Pasco”** presentado por la **Bach. Desirée Isabel Encarnación Salazar**.

Que, mediante Res. FCF N°245/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas (Presidente), Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Miembro), Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar (Miembro), Dr. Manuel Cháveta Custodio (Asesor) y Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Co asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Propiedades mecánicas de la madera de *Pinus maximinoi* de diecinueve años de Oxapampa – Perú” presentado por el Bach. Víctor Martín Rosales Aliaga;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas, informa que dicho proyecto, está enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: **“Propiedades mecánicas de la madera de *Pinus maximinoi* de diecinueve años de Oxapampa – Perú”** presentado por el **Bach. Víctor Martín Rosales Aliaga**.

Que, mediante Res. FCF N°245/2021 de fecha 18 de noviembre de 2021, se designa al jurado de tesis: Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas (Presidente), Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Miembro), Mg.Sc. Rolando Antonio Montenegro Muro (Miembro) y Dr. Manuel Chaveta Custodio (Asesor), para el proyecto de tesis titulado: “Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Schizobium amazonicum* de once años asociada con cacao en San Martín, Perú” presentado por la Bach. Milagros Raquel Rivera Canales;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Julio Cesar Canchucaya Rojas, informa que dicho proyecto, está enmarcado en la línea de investigación: Materia prima y productos terminados procedentes de bosques naturales y plantaciones forestales, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: **“Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Schizolobium amazonicum* de once años asociada con cacao en San Martín, Perú”** presentado por la **Bach. Milagros Raquel Rivera Canales**.

Que, mediante Res. FCF N°208/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021, se aprueba la reestructuración del jurado de tesis: Mg.Sc. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar (Presidente), Ing. Martin Araujo Flores (Miembro), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro) y Dra. María Isabel Manta Nolasco (Asesora), para el proyecto de tesis titulado: “Caracterización de patógenos asociados a las enfermedades de los árboles en el distrito de San Borja, Lima - Perú” presentado por la Bach. Nataly Jem Rocha Pisfil;

Que, mediante el Informe de Aprobación de Proyecto de Tesis (Anexo 5 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), el presidente del Jurado de Tesis, profesor Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, informa que se le ha cambiado el título a dicho proyecto, el cual está enmarcado en la línea de investigación: Gestión de bosques y cuencas, y ha sido revisado y declarado APROBADO

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el **proyecto de tesis** titulado: **“Caracterización de ascomicetos y basidiomicetos asociados a enfermedades en especies nativas y exóticas del distrito de San Borja, Lima – Perú”** presentado por la **Bach. Nataly Jem Rocha Pisfil**.

#### 4.5.- Designación de jurado de tesis para PT.

Que, mediante solicitud de fecha 18 de enero de 2022, presentada por la Bach Olenka Damarish Alarcón García, requiriendo la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), para su proyecto de tesis titulado: “Cumplimiento de metas climáticas del Perú en el sector forestal”;

Que, mediante la propuesta del jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 26 de enero de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención:

Presidente:	Ing. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Dr.
Miembro:	Ing. Víctor Manuel Barrera Arroyo, M.Sc.
Miembro:	Ing. Carlos Rafael Vargas Salas
Asesora :	Ing. Zoila Aurora Cruz Burga, Dra



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al jurado calificador para el proyecto de tesis

Que, mediante solicitud de fecha 12 de enero de 2022, presentada por la Bach María Elizabeth Cuno Común, requiriendo la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), para su proyecto de tesis titulado: “Anatomía y propiedades físicas de la madera de *Pinus maximinoi* de diecinueve años de Oxapampa – Perú”;

Que, mediante la propuesta del jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 18 de enero de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención

Presidente: Ing. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Dr.  
Miembro: Ing. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar, Dr.  
Miembro: Ing. Martín Araujo Flores  
Asesor : Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.  
Co asesor: Ing. Manuel Chavesta Custodio, Dr.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al jurado calificador para el proyecto de tesis

Que, mediante solicitud de fecha 08 de enero de 2022, presentada por el Bach. Erick Manuel Aguilar Escarcena, requiriendo la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), para su proyecto de tesis titulado: “Propagación natural de *Polylepis weberbaueri* Pilg. y *Polylepis albicans* Pilg. (Rosaceae) en las quebradas Llaca y Quillcayhuanca, Huaraz, Ancash”;

Que, mediante la propuesta del jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 18 de enero de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención,

Presidente: Ing. María Isabel Manta Nolasco, Dra.  
Miembro: Ing. Rosa María Hermoza Espezúa  
Miembro: Ing. Sheena Yuliana Sangay Tuco, Dra.  
Asesor : Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.  
Co asesora: Ing. Sandra Jackeline Arroyo Alfaro, M.Sc.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al jurado calificador para el proyecto de tesis

Que, mediante solicitud, presentada por la alumna María Lucía Bryson Cabrera, requiriendo la designación de jurado calificador para optar al título de Ingeniero Forestal (Anexo 3 del Reglamento de Tesis aprobado con Resolución N°0268-2019-CU-UNALM), para su proyecto de tesis titulado: “Evaluación del vigor de árboles a partir de índices de vegetación de imágenes RGB captadas desde un RPA. Campus UNALM”;





**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Que, mediante la propuesta de jurado de tesis (Anexo N°4 del Reglamento de Tesis) del 04 de enero de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone al jurado de tesis para el proyecto de tesis en mención.

Presidente: Ing. Ethel Rubin de Celis Llanos, Dra.  
 Miembro: Ing. Carlos Rafael Vargas Salas  
 Miembro: Ing. Roxana Guillén Quispe  
 Asesor: Ing. Víctor Manuel Barrera Arroyo, Dr.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** designar al jurado calificador para el proyecto de tesis

**4.6.- Aprobación de co-asesor para PT.**

Vista la solicitud presentada por la exalumna Lucy Solange Juarez Millones, de fecha 01 de diciembre de 2021, requiriendo se considere al profesor visitante Dr. Johannes Welling, como co-asesor para su proyecto de tesis titulado: “Sistema para el control de calidad del secado de la madera de la especie *Dipteryx odorata* en Lima, Perú”; y, considerando que, mediante Res. FCF N°047/20 de fecha 24 de marzo de 2021, se designa al jurado de tesis: Mg.Sc. Milciades Leonidas Miguel Castro (Presidente), Ing. Martin Araujo Flores (Miembro), Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén (Miembro) y Mg.Sc. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar (Asesor) para el proyecto de tesis titulado: “Sistema para el control de calidad del secado de la madera de la especie *Dipteryx odorata* en Lima, Perú” presentado por la ex alumna Juarez; y,

Que, mediante carta N°001-2022-UIFCF, del 04 de enero de 2022, la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales, propone se incluya como co-asesor de tesis al Dr. Johannes Welling, para el proyecto de tesis titulado: “**Sistema para el control de calidad del secado de la madera de la especie *Dipteryx odorata* en Lima, Perú**” presentado por la exalumna Juarez.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** incluir como co-asesor al Dr. Johannes Welling, para el proyecto de tesis.

**4.8.- Aprobaciones de título profesional de Ingeniero Forestal**

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Bladimir Denis Quiroz Valencia, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, considerando que, el Informe CPAE-FCF-INF/N°08-22 de fecha 24 de enero de 2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Bladimir Denis Quiroz Valencia; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
---------------------	--------	-----------	--------



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Quiroz Valencia, Bladimir Denis	“Optimización de planta de valorización de residuos orgánicos en Pueblo Libre, Lima”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Mary Flor Césare Coral
------------------------------------	---	--	---------------------------

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentado por el Bach. Masao Nakada Bedriñana, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°10-22 de fecha 24 de enero de 2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentado por el Bach. Masao Nakada Bedriñana; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Nakada Bedriñana, Masao	“Modelo digital de vulnerabilidad por incendio Forestal en la provincia de Cajamarca - Perú”	Sustentación de Tesis	Ethel Rubin de Celis Llanos

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Roque Exsequiel Capristan Flores, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°03-22 de fecha 19 de enero de 2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Roque Exsequiel Capristan Flores; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Capristan Flores, Roque Exsequiel	“Propuesta de un sistema de gestión de seguridad para podas en altura de árboles urbanos Lima, Perú”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Sonia Cesarina Palacios Ramos

Vista la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Jackelyn Alejandra Rivera Valle, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°05-22 de fecha 19 de enero de 2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Jackelyn Alejandra Rivera Valle; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Rivera Valle, Jackelyn Alejandra	“Plan de gestión integral del arbolado urbano del Parque de las Leyendas”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Carlos Augusto Reynel Rodríguez

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Felipe Augusto Injoque Espinoza, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°07-22 de fecha 21 de enero de 2022 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. Felipe Augusto Injoque Espinoza; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Injoque Espinoza Felipe Augusto	“Reconversión de campos forestados de la unidad minera María Teresa de Minera Colquisiri S.A., Huaral, Lima”	Trabajo de Suficiencia Profesional	María Isabel Manta Nolasco

Vista la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Maria Claudia Valdivia Verde, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, Que, el Informe CPAE-FCF.INF/N°91-21 de fecha 23 de diciembre de 2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. María Claudia Valdivia Verde; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
---------------------	--------	-----------	--------



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Valdivia Verde, Maria Claudia	“Diseño e implementación de proyectos de desarrollo local en paisajes forestales de Cajamarca y San Martín, Perú”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Karin Begazo Curie
-------------------------------	---	------------------------------------	--------------------

Vista la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Blanca Violeta Ponce Vigo, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF-INF/N°94-21 de fecha 28 de diciembre de 2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Blanca Violeta Ponce Vigo; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Ponce Vigo, Blanca Violeta	“Implementación de un sistema de monitoreo satelital del patrimonio forestal a escala nacional aplicado a incendios forestales”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Ethel Rubín de Celis Llanos

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentado por la Bach. Natalia Barba del Aguila, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF-INF/N°93-21 de fecha 28 de diciembre de 2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Sustentación de Tesis, presentado por la Bach. Natalia Barba del Aguila; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Barba Del Aguila, Natalia	“Efecto de la aplicación de cal y fosfato diamónico en el crecimiento de <i>Tectona grandis</i> L.F. de un año de edad”	Sustentación de Tesis	Roxana Guillén Quispe

Vista la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. José Giancarlo Castro Salazar, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe CPAE-FCF-INF/N°90-21 de fecha





**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



20 de diciembre de 2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniero Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por el Bach. José Giancarlo Castro Salazar; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Castro Salazar, José Giancarlo	“Aplicación de técnicas silviculturales para el aumento de follaje y semillas en plantaciones de <i>Moringa oleífera</i> en Ica, Perú”	Trabajo de Suficiencia Profesional	José Eloy Cuellar Bautista

Vista la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Romina Alejandra Liza Contreras, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; y, que, el Informe de fecha 29 de noviembre de 2021 de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, considera procedente la solicitud de Título de Ingeniera Forestal en la modalidad de Trabajo de Suficiencia Profesional, presentado por la Bach. Romina Alejandra Liza Contreras; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** el otorgamiento del siguiente título de **Ingeniero Forestal**:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesor
Liza Contreras, Romina Alejandra	“Creación de bases de datos geográficos en la identificación de la intervención de los bosques en Perú”	Trabajo de Suficiencia Profesional	Carlos Rafael Vargas Salas

#### 4.9.- Aprobación de grados de bachiller

Vistas, las solicitudes de **GRADO DE BACHILLER** en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados en la parte resolutive de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; y, considerando que la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, mediante los informes CPAE y adjuntando la documentación respectiva, los declaran procedentes para que se les otorgue el Grado de Bachiller,



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad otorgar el Grado de Bachiller en Ciencias Forestales** de conformidad con el Art. 149 del Reglamento General de la UNALM a los exalumnos:

Apellidos y nombres	Nº Matrícula
1. Arciniega García, Kyara Milagros	20140390
2. Diéguez Flores, María Angélica del Rosario	20131115
3. Goytizolo Salas, Salvador Antonio	20140240
4. Julca Torres, Juan Ruben	20131055
5. Mendo Ponce, Deysi Victoria	20151058
6. Palomino Arteta, Jorge Alberto	20140182
7. Quispe Ortiz, Adolfo Armando	20131068
8. Regalado, Cueva Carlos	20131071
9. Rivera Canales, Milagros Raquel	20141103
10. Sierra Tacsá, Sulema Esther	20130183
11. Wong Perea, Kaori Nicol	20150194
12. Zamora Vivas, Darwin David	20150195

#### 4.10.- Aprobación de nombramiento para profesores visitantes DAIF

Considerando que, mediante carta DAIF-CA/013/2022 del 10 de enero de 2022 y Acta de Reunión extraordinaria del 07 de enero de 2022, el Departamento Académico de Industrias Forestales, propone el nombramiento como profesor visitante al Dr. Johannes Welling, para la sección de Preservación y Secado de la Madera, a partir del 01 de abril de 2022 y por el período reglamentario, de conformidad con el Art. 448 del Reglamento General de la UNALM; que, mediante el acta de reunión de la Comisión de Evaluación de Docente de la Facultad Ciencias Forestales de fecha 25 de enero de 2022, acuerda proponer al Consejo de Facultad el nombramiento como profesor visitante del Dr. Johannes Welling, por el período reglamentario; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad proponer el nombramiento como Profesor Visitante del Dr. Johannes Welling**, para la sección de Preservación y Secado de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales a partir del 1 de abril de 2022 y por el periodo reglamentario.

Considerando que, mediante carta DAIF-CA/393/2021 del 30 de diciembre de 2021 y Acta de Reunión extraordinaria del 15 de diciembre de 2021, el Departamento Académico de Industrias Forestales, propone el nombramiento como profesor visitante al Ph.D. Francisco García Fernández, para el área de Transformación Mecánica de la Madera, a partir del 01 de febrero de 2022 y por el período reglamentario, de conformidad con el Art. 448 del Reglamento General de la UNALM; que, mediante el acta de reunión de la Comisión de Evaluación de Docente de la Facultad Ciencias Forestales de fecha 25 de enero de 2022, acuerda proponer al Consejo de Facultad el nombramiento como profesor visitante del Ph.D. Francisco García Fernández, por el período reglamentario; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad Proponer el nombramiento como Profesor Visitante del Ph.D. Francisco García Fernández** para el área de Transformación Mecánica de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales de la Facultad de Ciencias Forestales a partir del 1 de febrero de 2022 y por el periodo reglamentario.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



4.11.- Aprobación de traslados internos 2022 I

Vistas las solicitudes de Traslado Interno 2022 I a la Facultad de Ciencias Forestales presentadas por los alumnos: Roycer León Tenorio con Mat. N°20200140, Adriel Mackenssi Quintana Meza con Mat. N°20200144, Angie Gabriela Flores Benavides con Mat. 20181245 y Juniane Joani Janet Cruz Espíritu con Mat. N°20161130; y, considerando que, el Informe de la Coordinación Permanente de Asuntos Estudiantiles de la facultad, de fecha 26 de enero de 2022, considera procedentes las solicitudes de los alumnos: León, Quintana y Flores, y la solicitud presentada por la alumna Cruz, se considera improcedente, en concordancia con la Res. N° 0907-2011-UNALM y la Res. FCF-N° 040-2009; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **aprobó por unanimidad** los siguientes puntos:

1° Aprobar las solicitudes de **TRASLADO INTERNO 2022 I** a la Facultad de Ciencias Forestales a los siguientes alumnos, por cumplir con los requisitos establecidos en la Res. N°0907-2011-UNALM y la Res. FCF-N°040-2009, debiendo registrarse por la Currícula vigente de la Facultad de Ciencias Forestales:

Orden	Matrícula	Apellidos y Nombres	Facultad de Procedencia:
1°	20181245	Flores Benavides, Angie Gabriela	Ciencias
2°	20200140	León Tenorio, Roycer	Ciencias
3°	20200144	Quintana Meza, Adriel Mackenssi	Zootecnia

2° Denegar el **TRASLADO INTERNO 2022 I** a la Facultad de Ciencias Forestales a la siguiente alumna, por no cumplir con el requisito mínimo del PPA, establecido en la Res. FCF N°040-2009:

Orden	Matrícula	Apellidos y Nombres	Facultad de Procedencia:
1°	20161130	Cruz Espíritu, Juniane Joani Janet	Ciencias

4.12.- Aprobación de reconfiguración de círculos de investigación

Considerando que, mediante Resolución FCF N°074/2020, del 29 de julio de 2020, se aprueba la creación del “Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)” designando como representante a la alumna Milagros Raquel Rivera Canales con cód. de matrícula N°20141103, y al Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, como Profesor Asesor del círculo en mención;

Que, mediante carta de fecha 16 de setiembre de 2021 y acta de reunión respectiva, los miembros del Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM), informan que desde el 16 de julio de 2021, la alumna Milagros Raquel Rivera Canales dejó el cargo de presidente del círculo, eligiendo en su reemplazo a partir de esa fecha a la alumna Mirella Nicoll Franco Revilla, con código de matrícula N°20170155;

Que, mediante carta de fecha 01 de diciembre de 2021, los miembros del Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM), informan que, a partir



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



de la fecha de la carta, se ha nombrado a la profesora Mg.Sc. Karin Begazo Curie como co-asesora del círculo.

Puesto al voto, el Consejo de Facultad **Aprobó por unanimidad la reestructuración en la conformación** de los miembros del “**Círculo de Investigación en Construcciones con Madera y Derivados (CICOM)**”, a partir del 16 de julio de 2021, designando a la alumna Mirella Nicoll Franco Revilla, con código de matrícula N°20170155, como Presidente, continuando el Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén, como profesor asesor y la Mg.Sc. Karin Begazo Curie como profesora co-asesora del círculo.

#### 4.13.- Aprobación de los coordinadores de Ciclos de Campo I y II

Considerando que, con carta FCF N° 002/2022 se solicita la designación de los Coordinadores del Ciclo de Campo, ante el vencimiento de los períodos de las designaciones anteriores.

Que, mediante carta DAMF-010/22 de fecha 07 de enero de 2022, el Director del Departamento Académico de Manejo Forestal, informa que asigna al M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo como Coordinador del Ciclo de Campo I, y como miembros a: Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Ing. Gino Mondragón Aguirre e Ing. Carlo Reyes Grande, y Estando a las atribuciones conferidas al Decano, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad Ordinario.

Se resuelve:

1. Expresarle el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales al Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, por la labor realizada durante el periodo de su gestión como Coordinador del Ciclo de Campo I;
2. Nombrar al **M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo** como **Coordinador del Ciclo de Campo I**, y a los: **Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, Ing. Juan Carlos Ocaña Canales, Ing. Gino Mondragón Aguirre e Ing. Carlo Reyes Grande**, como **miembros**, a partir de la fecha y por el período de 2 años.

Considerando que, mediante Res. FCF N°204/2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, se nombra en vías de regularización al Ing. Martín Araujo Flores como Coordinador del Ciclo de Campo II a partir del 5 de marzo de 2018, y se ratifica al Ing. Junior Suárez Franco como coordinador adjunto, por el período de 2 años.

Que, mediante carta DAIF-CA/007/2022 de fecha 07 de enero de 2022, el Director del Departamento Académico de Industrias Forestales, informa que se ratifica al Ing. Martín Araujo Flores, como Coordinador del Ciclo de Campo II y se nombra al Ing. Neptalí Bustamante Guillén como coordinador adjunto; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Decano, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad Ordinario.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Se resuelve:

1. Expresarle el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales al Ing. Junior Suárez Franco, por la labor realizada durante el periodo de su gestión como Coordinador adjunto del Ciclo de Campo II;
2. Ratificar en vías de regularización al **Ing. Martín Araujo Flores**, como **Coordinador del Ciclo de Campo II**, y nombrar al **Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén**, como **coordinador adjunto**, a partir de la fecha y por el período de 2 años.

4.14.- Aprobación de requisitos para plazas a convocatoria pública docente 2022 I

Que, mediante Circ. N° 054-URH-100-1609-CARH/21 del 28 de diciembre de 2021, la Unidad de Recursos Humanos UNALM, comunica que las plazas docentes que están siendo ocupadas por contrato bajo la modalidad del Art. 470° del RGUNALM en el semestre académico 2021 I, así como también aquellas que por motivos de renunciadas, ceses y fallecimientos se encuentran vacantes, disponibles y presupuestadas, deberán ser convocadas para contrato y nombramiento docente para el semestre académico 2022 I;

Que, mediante carta DAIF-CA/014/2022 del 12 de enero de 2022, el Departamento Académico de Industrias Forestales solicita se realicen las gestiones para para el Nombramiento Docente, (02) plazas en las categorías de Profesor Principal a D.E. en el área de Transformación Mecánica de la Madera (1) y Profesor Asociado a D.E. en el área de Aprovechamiento y Economía Forestal (1); y, una plaza para contratado docente en la categoría DC-B32 para el área de Transformación Química de la Madera;

Que, mediante carta DAMF-008/22 del 07 de enero de 2022 y Acta de Reunión Extraordinaria del 06 de enero de 2022, el Departamento Académico de Manejo Forestal solicita se realicen las gestiones para que se convoque a concurso docente para nombramiento de: (01) profesor principal a D. E. en el área de Ordenación de Cuencas, (01) profesor auxiliar a D.E. en el área Ordenación y Evaluación Forestal; y (01) profesor asociado a D.E. en el área de Silvicultura, Ecología, Dendrología y Protección Foresta; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Decano, con cargo a dar cuenta en el próximo Consejo de Facultad Ordinario

Se resuelve:

Proponer al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Industrias Forestales la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento y contrato para el Semestre Académico 2022 I, según el detalle y requisitos siguientes:



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
<b>PROFESOR PRINCIPAL a D.E.</b>	TRANSFORMACIÓN MECÁNICA DE LA MADERA	01	<b>REQUISITOS:</b> Ingeniero Forestal, Ingeniero Civil o Arquitecto con Doctorado en construcciones o estructuras con madera y con experiencia en construcciones con madera y diseños de muebles. <b>FUNCIONES:</b> Enseñanza e investigación del área de Construcciones con Madera y Diseño de Muebles.
<b>PROFESOR ASOCIADO a D.E.</b>	APROVECHAMIENTO Y ECONOMÍA FORESTAL	01	<b>REQUISITOS:</b> Ingeniero Forestal con Maestría en Economía Agraria o a fines, con experiencia en Aprovechamiento y Transporte Forestal. <b>FUNCIONES:</b> Enseñanza e investigación en Aprovechamiento y transporte Forestal.

Proponer al Consejo Universitario, de acuerdo con las necesidades del Departamento Académico de Manejo Forestal la convocatoria a Concurso Público Docente para nombramiento para el Semestre Académico 2022 I, según el detalle y requisitos siguientes:

CATEGORIA	AREA	N° Plazas	REQUISITOS y FUNCIONES
<b>PROFESOR PRINCIPAL a D.E.</b>	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<b>REQUISITOS:</b> Título profesional de Ingeniero Forestal. Grado de Doctor en la especialidad o afín. Labores de investigación científica y trayectoria académica en el diseño y gestión de manejo de cuencas altoandinas y andino amazónicas. Preferencia, registrado en RENACYT. <b>FUNCIONES:</b> Enseñanza en Ordenación de Cuencas e Hidrología Forestal
<b>PROFESOR AUXILIAR a D.E.</b>	ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN FORESTAL	01	<b>REQUISITOS:</b> Título profesional de Ingeniero Forestal. Grado de Maestro en la especialidad de teledetección o afín. Labores de investigación científica y trayectoria académica en teledetección, Sistema de Información Geográfica, monitoreo forestal, Inventario forestal y medición forestal. Registrado en RENACYT con investigaciones no menor de dos años en el campo de teledetección forestal. <b>FUNCIONES:</b> Enseñanza e investigación en Evaluación y Monitoreo Forestal



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



<b>PROFESOR ASOCIADO a D.E.</b>	SILVICULTURA, ECOLOGÍA, DENDROLOGÍA Y PROTECCIÓN FORESTAL	01	<b>REQUISITOS:</b> Título de Ingeniero Forestal. Grado académico de Maestro en estudios ambientales, recursos naturales o afines que deben de haber sido obtenidos con estudios presenciales, reconocidos o revalidados según Ley. Haber desempeñado tres (3) años de docencia como docente auxiliar, y para el profesional que no tenga esta categoría, contar con más de diez (10) años de trayectoria profesional; puede incluirse en ellos el tiempo de estudios posgraduados en la especialidad; Haber realizado por lo menos un (1) trabajos de investigación sobre Ecología, Dendrología, Silvicultura o temas en la línea de manejo forestal publicados en revistas indizadas o en libros durante los últimos tres (3) años. Preferentemente tener experiencia en investigación en temas de Ecología, Silvicultura o Dendrología; haber encabezado por lo menos un (1) proyecto de investigación, y haber participado por lo menos en tres (3); así como preferentemente haber realizado al menos dos (2) ponencias en eventos científicos internacionales. Preferentemente con experiencia en enseñanza a nivel superior y registrado en RENACYT como investigador. <b>FUNCIONES:</b> Enseñanza e investigación en Ecología, Silvicultura y Dendrología
---------------------------------	---	----	--

#### 4.15.- Nombramiento de docentes miembros del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal

Considerando que, mediante Res. FCF N°006/2020 de fecha 17 de enero de 2020, se nombra a los miembros del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, por un período de 2 años, al profesor Mg.Sc. Miguel Angel Meléndez Cárdenas como presidente, y a los profesores: Mg.Sc. Ethel Rubin de Celis Llanos, Dra. Zoila Aurora Cruz Burga, Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Ing. Rosa María Hermoza Espezúa, Ing. Martín Araujo Flores, como miembros; que, siendo necesario la reconfirmación de los integrantes del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal; y,

Puesto al voto, el Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes puntos:

- 1º Expresarle el agradecimiento de la Facultad de Ciencias Forestales a la profesora Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, por sus servicios prestados en Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal, durante el periodo de su gestión.
- 2º Nombrar a los siguientes docentes como miembros del Comité de Calidad del Programa de Ingeniería Forestal, a partir de la fecha y por un período de 2 años:

Dr. Miguel Meléndez Cárdenas  
Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos

Presidente  
Miembro



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”



Dra. Zoila Aurora Cruz Burga  
Mg.Sc. Graciela Egoavil Cueva Gálvez  
Ing. Rosa María Hermoza Espezúa  
Ing. Martín Araujo Flores

Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro

Siendo la 2:57p.m. del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, el Decano da por finalizada la presente sesión, quedando pendiente la redacción, lectura y aprobación del acta en próxima sesión.

**Joao Diego Freitas Córdova, Mg.Sc.**  
**SECRETARIO – FCF**

**Jorge Chávez Salas, Dr.**  
**DECANO**